

# Austral Construcciones S.A.

---

Guayaquil, 09 Febrero del 2016

Señores

Accionistas de AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A.  
(AUSTCONSTRUSA)

Ciudad.

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. (AUSTCONSTRUSA)** someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año **2015**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año **2015** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año **2015**.

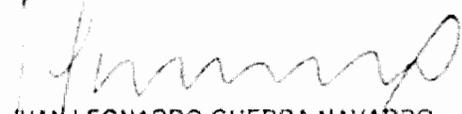
- 1.1.-En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, relacionado con las actividades de arquitectura, estas fueron desarrolladas normalmente.
- 1.2.-Mí representada ha cumplido formalmente con las disposiciones dictadas por la Junta General, en cuanto a la no distribución de utilidades del ejercicio anterior, y ha procedido a destinar en su totalidad a cuentas de reservas, a efectos de reforzar el patrimonio.
- 1.3.-En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal.
- 1.4 La situación financiera al cierre del ejercicio año 2015, conforme al Estado de resultados presenta los ingresos obtenidos producto de la operación normal, así como también los ingresos extraordinarios, producto de operaciones no propias del giro ordinario, de lo cual, una vez aprobados estos Estados Financieros, y cancelada la participación a trabajadores, el impuesto a la renta, el saldo correspondiente a la utilidad a socios se cumpla con la asignación del fondo de reserva y el saldo se destine a reservas especiales

# Austral Construcciones S.A.

---

Presento mi informe anual del año **2015**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente



JUAN LEONARDO GUERRA NAVARRO  
GERENTE GENERAL